

§ 18. SOBRE EL TIEMPO DE LA TOMA DE TROYA, Y EN GENERAL SOBRE LAS ÉPOCAS GRIEGAS.

La toma de Troya es el acontecimiento más famoso de la historia clásica, y el punto de donde parten y toman origen las principales genealogías griegas. Importa, pues, determinar bien la época en que acaeció, y que Saint-Martin coloca en el año 1099 ántes de Cristo, discurrendo de esta manera:

« La mayor dificultad que ocurre en las indicaciones relativas á la cronología de la historia griega en los tiempos heroicos proviene de no saber la duracion de los años civiles que usaban los Griegos.

» Yo he conseguido averiguar que aquellos pueblos tenían un año medio de 375 dias. La diferencia entre dichos años y los indicados por el curso del Sol es de cerca de $1\frac{1}{37}$: de donde se sigue que las fechas de un mismo acontecimiento varían entre sí en esta proporción, ó que los autores antiguos se valieron en sus escritos de las fechas originales que se expresaban en los monumentos con arreglo á los calendarios que entonces se usaban, ó tomaron en consideración la diferencia de los cálculos, reduciéndolos á la forma de los años usados en su tiempo. Estos dos sistemas fueron los que siguieron Eusebio en su crónica y el autor de los mármoles de Páros.

» Sentado esto, las contradicciones entre estos dos monumentos no son más que aparentes, y como provienen de la variedad en el modo de contar los años, desaparecen si aquella variedad se tiene en cuenta: lo que sería facilísimo cuando se tratase únicamente de operar sobre indicaciones del primer género, quiere decir sobre fechas expresadas precisamente segun el uso de los primeros tiempos, pues bastaría saber cuándo se dejó de usar el método antiguo. Pero las fechas antiguas que resultan de las reducciones son muchas y complican extraordinariamente la cuestion. En efecto el gran número de fracciones que embarazan estos cálculos hacen difícil la reduccion. Si no se tratase más que de calcular grandes espacios de tiempo, se podría despreñar la fracción que se quisiese; pero cuando se tratase de calcular y disponer convenientemente unas respecto de otras fechas intermedias, el despreñar las fracciones haría inexacta la cronología y produciría gran discordancia entre los resultados parciales y generales.

» Aun cuando el otro método no fuese la expresión de la verdad, siempre presentaría menos inconvenientes, como que tiene la doble ventaja de conservar exactamente la indicación original de los hechos y su posición relativa; pues bastaba para ello acordarse de la clase de años de que se trataba. Las indicaciones cronológicas de Eusebio, tomadas de Eratóstenes, están expresadas en años de este último modo. El autor de los mármoles de Páros hace algunas veces

la reduccion; pero no puede seguirla también en las particularidades; de donde proviene la diferencia que se encuentra entre estas dos obras por lo respectivo á la cronología, no obstante que ambas están de acuerdo en cuanto á las particularidades.

» Para que desaparezca la variedad, basta saber el tiempo preciso en que abandonaron los Griegos el calendario antiguo para sustituirle una forma de año más conforme con las estaciones; y hecho esto solo falta remontarse á las épocas más antiguas teniendo sucesivamente en cuenta la diferencia de los calendarios, y se obtendrá la correspondencia exacta de los años griegos antiguos con los julianos, que son los que generalmente se usan para hacer los cómputos de tiempos anteriores á nuestra era.

» Procediendo de esta manera se halla que la toma de Troya ocurrió en el año 1199, siendo así que Eratóstenes la coloca en el de 1183, los mármoles de Páros en 1209, y otros escritores en otros años, segun los diversos sistemas cronológicos que siguen, sin tratar de dar razón de las diferencias que se encuentran acerca de esto en los monumentos de la antigüedad.

» Respetando el nombre de Saint-Martin, he copiado esta opinión suya, pero séame permitido no aceptarla. Nada tiene de extraño que un pueblo adopte un año de 375 dias; pero sí debe causar extrañeza que le adoptase precisamente en un sistema de intercalaciones, porque estas se hacen por lo general para corregir el defecto de años demasiado breves, y aproximarse cuanto sea posible á la exactitud; y sería una cosa sin ejemplo y fuera de toda razón, que para enmendar el año de 360 dias, el cual no se diferencia del verdadero sino en poco más de cinco dias, se adoptase otro que discrepa del verdadero en nueve dias y tres cuartos.

§ 19. MONUMENTOS CRONOLÓGICOS.

En estos discursos hacemos mención con frecuencia de los monumentos cronológicos, entre los cuales son los más importantes los cánones ó catálogos de las dinastías, de los reinados y de las épocas; siendo los más notables el que hizo Eratóstenes en el siglo III ántes de Cristo, y el de Tolomeo en el siglo II de nuestra era. El primero, trabajando en la Biblioteca de Alejandría, compuso una crónica completa de Grecia, muy estimada por los antiguos, y otra egipcia, de la cual queda todavía un fragmento que contiene los 38 primeros reyes de Tebas.

Tolomeo en su Almagesto expone un canon que se remonta hasta el año 747 ántes de Cristo, y llega hasta los Antoninos: obra muy exacta, apoyada por las observaciones astronómicas.

Los mármoles de Páros son monumentos insignes para la historia griega, así como lo son para la romana los mármoles capitolinos que contienen los fastos consulares. En el capítulo 7 de nuestra Arqueología, se encuentra

la naturaleza y la crítica de tales monumentos: aquí los consideramos únicamente bajo el aspecto cronológico.

§ 20. MÁRMOLES DE PÁROS.

La crónica de Páros toma su nombre de la isla en que se la encontró, y de donde la llevó á Inglaterra el conde Tomas de Arundel, cuyo sobrino la dispuso en la Biblioteca de la Academia de Oxford. Más adelante la imprimió Selden en Londres el año 1628: después la reimprimió Prideaux con más corrección á fines del siglo XVII, y mejor que nadie Ricardo Chandler, el año 1763 en Oxford.

Dicha crónica es una serie de mármoles esculpidos el año 263 ántes de Cristo, que á lo ménos está libre de los errores que ordinariamente cometen los copistas; aunque no nos da una seguridad completa de los tiempos, á causa de que no podemos afirmar que se marcasen en dichos mármoles las épocas con toda exactitud, sin equivocacion del escultor y con pleno conocimiento de los hechos.

He aquí una prueba:

1.

1531. Desde que subió al trono de Atenas Cecrope (el primero), y tomó aquel país el nombre de Cecropia en vez del antiguo nombre de Atica, que había tomado de Ateo, 1318 años (hasta Diognétes, arconte de Atenas 263 años ántes de Cristo).

4.

1528. Desde el diluvio de Deucalion y la huida de este á Atenas, donde edificó un templo á Júpiter Olímpico é hizo sacrificios por haber conseguido salvarse, 1263 años, reinando en Atenas Granao.

5.

1521. Desde que Anfition, hijo de Deucalion, reinó en las Termópilas y reunió los pueblos que habitaban los lugares vecinos, dándoles el nombre de Anfitiones, y el de Filea al lugar en que hasta ahora hacen aquellos pueblos sus sacrificios, 1258 años, reinando en Atenas Anfition, el año segundo de su reinado.

6.

1520. Desde que Heleno, descendiente de Deucalion, reinó en la Pitíotide, y los habitantes de aquel país tomaron el nombre de Helenos en vez de Griegos, é instituyeron los juegos panatenáicos, 1257 años, reinando en Atenas Anfition.

10.

1505. Desde que Erictonio, rey de Atenas, después de celebrar por primera vez los juegos panatenáicos, ató caballos al carro, estableció un juego público y dió su nombre á los Atenenses, y apareció en los montes Cibéles la estatua de la madre de los dioses, y el Frigio Jagne inventó la flauta en Celene, ciudad de Frigia, siendo el primero que tocó la música frigia y los demás himnos de la gran madre de Dionisio, de Pan, de los dioses patrios y de los héroes, 1242 años, reinando en Atenas Erictonio.

12.

1408. Desde que Céres, viniendo á Atenas, sembró el trigo y lo mandó á otras naciones por medio de Triptolemo, hijo de Celeo y de Nerea, 1143 años, reinando en Atenas Ericteo.

26.

1205. Desde que sanó Oréstes de su demencia en Esétia, y acaeció su disputa en el Areópago con Erigone, hija de Egisto, acerca de Egisto, en la que ganó Oréstes, siendo igual el número de los sufragios, 942 años, reinando en Atenas Demofonte.

37.

593. Desde que Safo pasó huyendo de Mitilene á Sicilia, 330 años, siendo arconte en Atenas Critias, por primera vez, y estando el gobierno de Siracusa en manos de sus vecinos.

52.

480. Desde que Jérrjes echó un puente de barcas en el Helesponto, y defendieron los Griegos el paso de las Termópilas, ganando también el combate naval de Salamina contra los Persas, 217 años, siendo Calíades arconte de Atenas.

§ 21. FASTOS CONSULARES.

Hemos enseñado el modo de reducir á nuestra era tanto los años de las olimpiadas como los de la era romana, ó fundacion de Roma; pero para ahorrar á nuestros lectores el trabajo de tener que hacer tales reducciones, presentamos aquí una tabla con la correspondencia de unos con otros. No hablamos de los años del mundo ó de la creacion á causa de las dudas que exponemos en otra parte, y nos atenemos siempre á los años referidos á la era cristiana. Por esta causa se colocan estos últimos en la primera columna: en la segunda están los de las olimpiadas, cuya serie va indicada con números romanos, y con arábigos los correspondientes al ciclo. En cuanto á la era romana, seguimos á Varron, y en la última columna indicamos los magistrados supremos que dieron nombre á cada año. No habiéndonos propuesto más objeto que el de facilitar la inteligencia y las comparaciones de la historia, creemos inútil señalar precisamente hasta el día en que subieron los cónsules á su magistratura; y el que aspirare á tal precision, deberá recurrir á las tablas que respecto de esto han publicado los cronologistas. Baste decir que, desde el año 600 de Roma, tomaban los cónsules posesion de su cargo el día 1º de enero; desde el 532 al 600, el 15 de marzo; desde el 454 al 532, el 24 de abril; y ántes de la tomaban en diversos dias, segun las intercalaciones que hacian los sacerdotes. Añadamos también que los fastos consulares están acordes desde el año 479 de Roma (275 ántes de Cristo); pero con anterioridad á dicho año, están discordes entre sí, y también con los autores.

Años antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.
776	I	1	Primera olimpiada; vencedor Corebo.
775		2	
774		3	
773		4	
772	II	1	
771		2	
770		3	
769		4	
768	III	1	
767		2	
766		3	
765		4	
764	IV	1	
763		2	
762		3	
761		4	
760	V	1	
759		2	
758		3	
757		4	
756	VI	1	1
755		2	
754		3	
753		4	
752	VII	1	2
751		2	3
750		3	4
749		4	5
748		5	6
747	VIII	1	7
746		2	8
745		3	9
744		4	10
743	IX	1	11
742		2	12
741		3	13
740		4	14
739	X	1	15
738		2	16
737		3	17
736		4	18
735	XI	1	19
734		2	20
733		3	21
732		4	22
731	XII	1	23
730		2	24
729		3	25
728		4	26
727	XIII	1	27
726		2	28
725		3	29
724		4	30
723	XIV	1	31
722		2	32
721		3	33
720		4	34
719	XV	1	35
718		2	36
717		3	37
716		4	38

Años antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.
716	XVI	1	38
715		2	39
714		3	40
713		4	41
712	XVII	1	42
711		2	43
710		3	44
709		4	45
708	XVIII	1	46
707		2	47
706		3	48
705		4	49
704	XIX	1	50
703		2	51
702		3	52
701		4	53
700	XX	1	54
699		2	55
698		3	56
697		4	57
696	XXI	1	58
695		2	59
694		3	60
693		4	61
692	XXII	1	62
691		2	63
690		3	64
689		4	65
688	XXIII	1	66
687		2	67
686		3	68
685		4	69
684	XXIV	1	70
683		2	71
682		3	72
681		4	73
680	XXV	1	74
679		2	75
678		3	76
677		4	77
676	XXVI	1	78
675		2	79
674		3	80
673		4	81
672	XXVII	1	82
671		2	83
670		3	84
669		4	85
668	XXVIII	1	86
667		2	87
666		3	88
665		4	89
664	XXIX	1	90
663		2	91
662		3	92
661		4	93
660	XXX	1	94
659		2	95
658		3	96
657		4	97

XXXVIII
XXXIX Interregno
I Año de Numa
II

III
IV
V
VI

VII
VIII
IX
X

XI
XII
XIII
XIV

XV
XVI
XVII
XVIII

XIX
XX
XXI
XXII

XXIII
XXIV
XXV
XXVI

XVII
XXVIII
XXIX
XXX

XXXI
XXXII
XXXIII
XXXIV

XXXV
XXXVI
XXXVII
XXXVIII

XXXIX
XL
XLI
XLII

XLIII
I Año de Tulio Hostilio
II
III

IV
V
VI
VII

VIII
IX
X
XI

XII
XIII
XIV
XV

Años antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.	
656	XXXI	1	98	XVI
655		2	99	XVII
654		3	100	XVIII
653		4	101	XIX
652	XXXII	1	102	XX
651		2	103	XXI
650		3	104	XXII
649		4	105	XXIII
648	XXXIII	1	106	XXIV
647		2	107	XXV
646		3	108	XXVI
645		4	109	XXVII
644	XXIV	1	110	XXVIII
643		2	111	XXIX
642		3	112	XXX
641		4	113	XXXI
640	XXXV	1	114	XXXII
639		2	115	I Año de Anco Marcio
638		3	116	II
637		4	117	III
636	XXXVI	1	118	IV
635		2	119	V
634		3	120	VI
633		4	121	VII
632	XXVII	1	122	VIII
631		2	123	IX
630		3	124	X
629		4	125	XI
628	XXXVIII	1	126	XII
627		2	127	XIII
626		3	128	XIV
625		4	129	XV
624	XXXIV	1	130	XVI
623		2	131	XVII
622		3	132	XVIII
621		4	133	XIX
620	XL	1	134	XX
619		2	135	XXI
618		3	136	XXII
617		4	137	XXIII
616	XLI	1	138	XXIV
615		2	139	I Año de Tarquino Prisco
614		3	140	II
613		4	141	III
612	XLII	1	142	IV
611		2	143	V
610		3	144	VI
609		4	145	VII
608	XLIII	1	146	VIII
607		2	147	IX
606		3	148	X
605		4	149	XI
604	XLIV	1	150	XII
603		2	151	XIII
602		3	152	XIV
601		4	153	XV
600	XLV	1	154	XVI
599		2	155	XVII
598		3	156	XVIII
597		4	157	XIX

Años. antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.	
596	XLVI	1	158	XX
595		2	159	XXI
594		3	160	XXII
593		4	161	XXIII
592	XLVII	1	162	XXIV
591		2	163	XXV
590		3	164	XXVI
589		4	165	XXVII
588	XLVIII	1	166	XXVIII
587		2	167	XXIX
586		3	168	XXX
585		4	169	XXXI
584	XLIX	1	170	XXXII
583		2	171	XXXIII
582		3	172	XXXIV
581		4	173	XXXV
580	L	1	174	XXXVI
579		2	175	XXXVII
578		3	176	I Año de Servio Tulio
577		4	177	II
576	LI	1	178	III
575		2	179	IV
574		3	180	V
573		4	181	VI
572	LII	1	182	VII
571		2	183	VIII
570		3	184	IX
569		4	185	X
568	LIII	1	186	XI
567		2	187	XII
566		3	188	XIII
565		4	189	XIV
564	LIV	1	190	XV
563		2	191	XVI
562		3	192	XVII
561		4	193	XVIII
560	LV	1	194	XIX
559		2	195	XX
558		3	196	XXI
557		4	197	XXII
556	LVI	1	198	XXIII
555		2	199	XXIV
554		3	200	XXV
553		4	201	XXVI
552	LVII	1	202	XXVII
551		2	203	XXVIII
550		3	204	XXIX
549		4	205	XXX
548	LVIII	1	206	XXXI
547		2	207	XXXII
546		3	208	XXXIII
545		4	209	XXXIV
544	LIX	1	210	XXXV
543		2	211	XXXVI
542		3	212	XXXVII
541		4	213	XXXVIII
540	LX	1	214	XXXIX
539		2	215	XL
538		3	216	XLI
537		4	217	XLII

Años antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.	
536	LXI	1	218	XLIII
535		2	219	XLIV
534		3	220	I Año de Tarquino el Soberbio
533		4	221	II
532	LXII	1	222	III
531		2	223	IV
530		3	224	V
529		4	225	VI
528	LXIII	1	226	VII
527		2	227	VIII
526		3	228	IX
525		4	229	X
524	LXIV	1	230	XI
523		2	231	XII
522		3	232	XIII
521		4	233	XIV
520	LXV	1	234	XV
519		2	235	XVI
518		3	236	XVII
517		4	237	XVIII
516	V	1	238	XIX
515		2	239	XX
514		3	240	XXI
513		4	241	XXII
512	LXVII	1	242	XXIII
511		2	243	XXIV
510		3	244	XXV
509		3	245	Consules. Junio Bruto — Tarquino Cotatino subrogados P. Val. Publicola — Sp. Lucrecio Tricipitino despues Horacio Pulvillo
508	LXVIII	1	246	P. Val. Publicola II — P. Lucrecio Tricipitino
507		2	247	P. Val. Publicola III — M. Horacio Pulvillo
506		3	248	Sp. Larcio — T. Herminio Aquilino
505		4	249	M. Val. Voleso — P. Postumio Tuberto
504	LXIX	1	250	P. Val. Publicola IV — P. L. Tricipitino II
503		2	251	P. Postumio Tuberto II — Agripa Menenio Lanato
502		3	252	Opitero Virgino Tricosto — Sp. Casio Viscelino
501		4	253	T. Post. Cominio Aurunco — T. Larcio Flavio, primer dictador
500	LXX	1	254	M. Tulio Longo — Ser. Sulpicio Camerino
499		2	255	P. Veturio Gémino — T. Ebuco Elva
498		3	256	T. Larcio Flavio II — Q. Clelio Siculo
497		4	257	A. Sempronio Atratinio — Minucio Augurino
496	LXXI	1	258	A. Postumio Albo Regilense (dictador) — T. Virgino Tricosto
495		2	259	Ap. Claudio Sabino — P. Servilio Prisco
494		3	260	A. Virgino Tricosto — T. Veturio Gémino
493		4	261	Sp. Casio Viscelino II — T. Postumio Comino II
492	LXXII	1	262	T. Geganio Macerino — P. Minucio Augurino
491		2	263	M. Minucio Augurino II — A. Sempronio Atratinio II
490		3	264	Q. Sulpicio Camerino — Sp. Larcio Flavio II
489		4	265	C. Julio Julo — P. Pinarío Rufo
488	LXXIII	1	266	Sp. Naucio Rutilo — Sex. Furio Fuso
487		2	267	C. Aquilio Tusco — T. Sicino Sabino
486		3	268	Sp. Casio Viscelino III — Próculo Virgino Tricosto
485		4	269	Q. Fabio Vibulano — Ser. Cornelio Coso Maluginense
484	LXXIV	1	270	L. Emilio Mamertino — Ceson Fabio Vibulano
483		2	271	M. Fabio Vibulano — L. Val. Publicola Potito
482		3	272	C. Julio Julo — Ces. Fabio Vibulano II
481		4	273	Ces. Fabio Vibulano II — Sp. Furio Fuso
480	LXXV	1	274	Cn. Manlio Cincinato — Fabio Vibulano II
479		2	275	Ces. Fabio Vibulano III — V. Virgino Tricosto, despues Rutulo Pulvillo — T. Menenio Agripa
478		3	276	L. Emilio Mamerco II — C. Servilio Struto, despues C. Cornelio Léntulo
477		4	277	C. Horacio Pulvillo — T. Menenio Agripa Lanato

Años antes de C.	Olimpiadas.	Años.	Años de Roma.	
476	LXXVI	1	278	A. Virgino Tricosto — Sp. Servilio Struto
475		2	279	P. Valerio Publicola — C. Naucio Rufo
474		3	280	L. Furio Medulino Rufo — M. Manlio Vulso
473		4	281	L. Emilio Mamerco III — P. Vopisco Julio
472	LXXVII	1	282	L. Pinarío Rufo — P. Furio Fuso
471		2	283	Ap. Claudio Sabino — T. Q. Capitolino Barbato
470		3	284	L. Val. Publicola Potito II — T. Emilio Mamertino
469		4	285	A. Virg. Celimontano — T. Numicio Prisco
468	LXXVIII	1	286	T. Q. Capitolino Barbato II — Q. Servilio Prisco
467		2	287	T. Em. Mamertino II — Q. Fabio Vibulano
466		3	288	Sp. Postumio Albo Regilense — Q. Servilio Prisco II
465		4	289	Q. Fabio Vibulano II — T. Q. Barbato III
464	LXXIX	1	290	A. Postumio Albo Regilense — Sp. Furio Medulino Fuso
463		2	291	P. Servilio Prisco — L. Ebuco Elva
462		3	292	T. Lucrecio Tricipitino — T. Veturio Gémino Cicurino
461		4	293	P. Volunio Amintino Galo — Ser. Sulpicio Camerino
460	LXXX	1	294	P. Valerio Publicola II — C. Clodio Sabino Regilense
459		2	295	Q. Fabio Vibulano III — L. Cornelio Maluginense Coso
458		3	296	C. Naucio Rutilo II — L. Minucio
457		4	297	C. Horacio Pulvillo — Q. Minucio Augurino
456	LXXXI	1	298	M. Valerio Máximo — Sp. Virg. Tricosto Celimontano
455		2	299	T. Romilio Roco Vaticano — C. Veturio Cicurino
454		3	300	Sp. Tarpeyo Montano Capitolino — A. Heterio Fontinal
453		4	301	Sex. Quintilio Varo — P. Horacio Tergemino
452	LXXXII	1	302	P. Sex. Capitolino — C. Menenio Agripa Lanato
451		2	303	Los Decemvros.
450		3	304	Id.
449		4	305	Id., y despues los cónsules L. Val. Publicola Potito — Horacio Barbato.
448	LXXXIII	1	306	Lar. Herminio Esquilino — T. Virg. Tricosto Celimontano
447		2	307	M. Geganio Macerino — C. Julio Julo
446		3	308	T. Q. Capitolino Barbato IV — Agripa Furio Fuso
445		4	309	M. Genucio Augurino — C. Curcio Filon
444	LXXXIV	1	310	Tribunos militares : despues cónsules L. Papirio Mugilano — L. Sempronio Atratinio
443		2	311	M. Geganio Macerino II — T. Q. Capitolino Barbato V
442		3	312	C. Fabio Vibulano — Postumio Ebuco Elva Cornicense
441		4	313	C. Furio Pacilo Fuso — M. Papirio Craso
440	LXXXV	1	314	Próculo Geganio Macerino — L. Menenio Lanato
439		2	315	T. Q. Capitolino Barbato VI — Agripa Menenio Lanato
438		3	316	Tribunos militares
437		4	317	Geganio Macerino — L. Sergio Fidenato
436	LXXXVI	1	318	M. Corn. Maluginense — L. Papirio Craso
435		2	319	C. Julio Julo II — L. Virgino Tricosto
434		3	320	C. Julio Julo III — L. Virgino Tricosto II
433		4	321	Tribunos militares
432	LXXXVII	1	322	Id.
431		2	323	T. Q. Penno Cincinato — C. Julio Manto
430		3	324	C. Papirio Craso II — L. Julio Julo
429		4	325	L. Sergio Fidenato II — Hostio Lucrecio Tricipitino
428	LXXXVIII	1	326	T. Q. Penno Cincinato II — A. Cornelio Coso
427		2	327	C. Serv. Strutto Axila — S. Papirio Mugilano II
426		3	328	Tribunos militares.
425		4	329	Id.
424	LXXXIX	1	330	Id.
423		2	331	C. Sempronio Atratinio — Q. Fabio Vibulano
422		3	332	Tribunos militares
421		4	333	T. Q. Capitolino Barbato — Numerio Fabio Vibulano
420	XC	1	334	Tribunos militares
419		2	335	Id.
418		3	336	Id.
417		4	337	Id.